

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 22 de abril de 2022, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se inicia expediente sancionador en materia de edificación y uso del suelo que se cita, del término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado con NIF 31.992.206-B el inicio de expediente sancionador 113/11/22/0036, en materia de edificación y uso del suelo por edificaciones/construcciones sin licencia a propietarios de parcelación sin licencia existentes en lote 1, de parcelación urbanística en parcelas 593 del polígono 3 del término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Lo que se le notifica a los efectos oportunos, haciéndole saber que conforme a lo dispuesto en los artículos 53.1.e), 64.2.f) y 73.1 de la LPACAP, dispone de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente de la notificación de este acuerdo, dentro del cual podrá aportar cuantas alegaciones, documentos e informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 22 de abril de 2022.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»